



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

22 DE FEBRERO DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
- II REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
- IV PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL QUE SOLICITA A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA LA APERTURA DE UN PROCESO DE FISCALIZACIÓN AL PROCESO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.
- V CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
IV	Proyecto de Resolución de la Asamblea Nacional que solicita a la Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología la apertura de un proceso de fiscalización al proceso de creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas. -----	3
	Intervención de los asambleístas:	
	Veloz Ramírez Viviana. -----	3
	Benítez Calva Geovanny. -----	5
	Asume la dirección de la sesión la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional. -----	6
	Gende Córdova Amy. -----	8
	Moreno Encalada Arturo. -----	10
	Rivadeneira Calderón Andrea. -----	11
	Aguas Flores Milton. -----	14



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Proyecto de Resolución de la Asamblea Nacional que solicita a la Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología la Apertura de un Proceso de Fiscalización al Proceso de Creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.**
 - 2.1. **Memorando No. AN-VRRV-2024-0016-M. Quito, D.M, 22 de febrero de 2024, suscrito por la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez; remitiendo moción.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las quince horas treinta y tres minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras y señores asambleístas, buenas tardes. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la continuación de la Sesión ocho ocho cuatro, por favor. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a cada uno de los técnicos asignados. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En dos minutos cierre el cuórum, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

permiso informar que contamos con noventa y nueve asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para instalar la continuación de la presente sesión. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la continuación de la Sesión ochocientos ochenta y cuatro. Señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Convocatoria. Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión No. 884 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 22 de febrero de 2024, a las 15H00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: Proyecto de Resolución de la Asamblea Nacional que solicita a la Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología la apertura de un proceso de fiscalización al proceso de creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas". Hasta aquí la lectura del texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor secretario. Demos inicio con el punto del orden del día. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: “Proyecto de Resolución de la Asamblea Nacional que solicita a la Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología la apertura de un proceso de fiscalización al proceso de creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta Viviana Veloz. -----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ VIVIANA. Gracias, presidente. Buenas tardes, colegas legisladores. Hoy nos encontramos en este Hemiciclo Legislativo abordando un tema de trascendental importancia para mi provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, que durante el Gobierno de Lenín Moreno y de Guillermo Lasso ha quedado olvidado en el tema educativo y hay una deuda con los jóvenes de mi provincia, jóvenes que han anhelado la construcción de una universidad pública que les permita acceder a la educación superior gratuita y de calidad, sin tener que verse en la dolorosa situación de migrar a provincias hermanas o abandonar incluso sus estudios. Partiendo también que la economía en sus familias, muchas veces una economía muy afectada por falta de trabajo, por falta de oportunidades y a sus padres les resulta incluso complicado poderles enviar a que sus hijos cumplan con la educación superior, con el anhelo de ser profesionales, a provincias hermanas. Resulta también imposible, colegas legisladores, como en el Ecuador existen más de sesenta universidades públicas y privadas, pero nuestra provincia no cuenta hasta el día de hoy con una universidad pública con carreras como para derecho, medicina,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

ingeniería, entre otras, para que nuestros jóvenes accedan a ellas. En nuestra provincia la realidad se puede contrastar también con las cifras que tiene la propia Secretaría de Educación Superior, en Santo Domingo el ochenta y uno punto cero tres por ciento de matrículas de tercer nivel corresponde a universidades particulares. Es decir, ocho de cada diez jóvenes de mi provincia tienen que hacer un esfuerzo económico para poder continuar con sus estudios universitarios, y esta situación no puede continuar así. La educación debe ser un derecho y no un privilegio. Por ello, en mi rol de legisladora y que tengo la competencia también de fiscalizar, desde el dieciocho de mayo del dos mil veintiuno inicié un proceso de fiscalización sobre el Proyecto de la Creación de la Universidad Pública para Santo Domingo de los Tsáchilas, sin embargo, como lo mencioné al inicio de esta intervención, nos hemos encontrado con la indolencia de los Gobiernos de Moreno y de Lasso, que no han hecho absolutamente nada. Manifestaron que no había presupuesto, que no podían continuar con la ejecución del proyecto, que los procesos contractuales son demorosos. Todo fue pretexto para negarles a los jóvenes de mi provincia tener una universidad pública, aquellos Gobiernos privilegiaron el pago de la deuda y de la banca por sobre el derecho de los jóvenes santodomingueños de tener una universidad pública, gratuita y de calidad. Como dato mata a relato, en abril del dos mil veintitrés la Senescyt, a través de una pomposa rueda de prensa, incluso informó que el proyecto de la creación de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas estaba suspendido. Son indolentes con los sueños de nuestros jóvenes, porque jamás fue una prioridad para el Gobierno de Lasso poder cumplir con una promesa electoral de campaña que fue parte del señor Lasso. Además, por ello frente a esta realidad, nosotros los cuatro legisladores de la provincia de Santo Domingo de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

Tsáchilas, los cuatro legisladores actuales hemos iniciado un proceso en conjunto de fiscalización, sintonizados con las necesidades de nuestra provincia, con las necesidades de los jóvenes y por ello, también, he presentado, presidente, este proyecto de resolución para que a través de la Comisión de Educación se aperture este proceso de fiscalización sobre el proceso de la creación de la Universidad Pública para Santo Domingo de los Tsáchilas. Es por ello que presento la moción que he enviado vía sistema DTS, para que luego en el momento que usted así lo requiera someta a votación y se dé lectura de la moción previamente, para que se inicie a la brevedad posible este proceso de fiscalización. Y también haciendo un llamado al Gobierno nacional, porque también, el actual Gobierno ofreció dentro de la campaña electoral construir la universidad pública para Santo Domingo, ha faltado voluntad política y espero que el Gobierno actual tenga la voluntad política y cumpla con su palabra y les dé a los jóvenes de mi provincia la universidad que tanto anhelan, y tengan la certeza, jóvenes santodomingueños, que desde esta curul continuaré fiscalizando para que ese sueño se haga realidad. Gracias, presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Tiene la palabra el asambleísta Geovanny Benítez. -----

EL ASAMBLEÍSTA BENÍTEZ CALVA GEOVANNY. Gracias, señor presidente, colegas asambleístas. Lo primero que quiero hacer en este momento, es solidarizarme con la grave crisis, producto del fenómeno de El Niño, que están pasando provincias de la Costa, de la Sierra, del Oriente y también en la Región Insular de Galápagos. Lo que ocurre en Chone, en menor proporción está ocurriendo en otras ciudades del país, en mi provincia se están yendo alcantarillas, puentes, las vías están



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

complicadas, y esperemos que con esa Ley aprobada de Gestión de Riesgos y sobre todo la predisposición del Ejecutivo y de los gobiernos locales en cada uno de los territorios, ayuden de alguna manera a alivianar esta problemática que está ocurriendo y que no va a parar ahora, que podría agravarse, profundizarse porque las aguas están llegando y con fuerza, y sabemos que recién estamos febrero. Sobre el punto específico, yo quiero felicitar a la asambleísta que ha propuesto este cambio del orden del día y sobre todo el tratamiento de este punto, y quiero adherirme y apoyar esa moción. ¿Por qué motivo, compañeros, compañeras? En los últimos seis años, este proyecto de universidad, aquí en la Asamblea, allá en el año dos mil dieciocho, y es que le hacen caso o no a las resoluciones que se emiten y a los dictámenes y a las aprobaciones de leyes que se hace aquí en este Hemiciclo, se resolvió, y ustedes los que estuvieron en esa época y si no estuvieron, es la institución como tal, que sí exista una transitoria en la reforma a la LOES, en la que se disponía que se encamine el proyecto de universidad de Santo Domingo y también las universidades del norte y sur de la Amazonía.... -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS QUINCE HORAS CUARENTA Y TRES MINUTOS. -----

EL ASAMBLEÍSTA BENÍTEZ CALVA GEOVANNY. ... ¿Saben lo que ha pasado con esa disposición transitoria séptima? Que en estos últimos seis años y medio lo único que se ha hecho es lo que está aquí en estos documentos, unas dos o tres consultorías se han hecho. En el dos mil diecinueve se colocó un millón trescientos mil y se devolvió cerca de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

mitad, la Senescyt no hizo ni siquiera, teniendo recursos, no hizo lo que tenía que hacer, y lo único que se hizo visible es lo que nuestro aquí a continuación. Miren, esta maqueta, esta maqueta que está aquí es lo único que se hizo y nos dijeron que ya estaba encaminada y que ya mismo llegaba. Por eso apoyo esta moción de que tiene que fiscalizarse, no solamente porque se ha jugado con el sueño de jóvenes, de padres y madres de familia, sino porque no han sido eficientes en el manejo de los recursos y en las obligaciones que tenían. Ahora, este Gobierno también ofreció muchas veces en mi provincia, el Gobierno actual. El día dos de enero la Senescyt presentó a la Secretaría de Planificación cinco proyectos y no estaba el de Santo Domingo, por presión de los asambleístas el diez de enero entregaron el proyecto a la Secretaría de Planificación, el veinte le devuelven diciendo que tiene errores de forma y de fondo, y al mediodía del veintiséis, el último día en el que la Secretaría de Planificación estaba recibiendo los proyectos del país, volvieron a entregarlo. Considero que no están haciendo las cosas con profesionalismo y si es lo contrario que nos demuestren. Por eso ahora he revisado el presupuesto, la proforma que ya llegó a la Asamblea, constan seis proyectos en la Senescyt, uno de esos el de Santo Domingo de la universidad con un presupuesto de trescientos veinticuatro mil ochocientos dólares, no es suficiente aquello, eso no alcanza, eso alcanzará para dos, tres consultorías adicionales y a final del año nos dirán: ya hemos avanzado. Y qué pasa con el estudio de factibilidad, el estudio ya de levantamiento que tiene que ver con los planos arquitectónicos, estructurales de servicios, que eso cuesta un millón doscientos mil dólares y otros estudios que pueden ser complementarios. O sea, a ese ritmo podrán pasar varios años y aquí en esta Asamblea, independientemente quien sea el presidente, en esta Asamblea, independientemente quienes sean los legisladores, seguirán



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

hablando de la universidad de una de las regiones de mayor crecimiento demográfico del país y con altísima necesidad. Por eso, está muy bien... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, se le acabó el tiempo. -----

EL ASAMBLEÍSTA BENÍTEZ CALVA GEOVANNY. ...Gracias. Está muy bien que se fiscalice, pero también lo que ha pasado, pero también estar atento a lo que va a venir. Por eso, espero de todo este equipo de asambleístas que estén atentos al desarrollo de esta iniciativa a favor de un gran sector de la patria tantas veces engañada y que no merece más. Muchísimas gracias por permitirme estos minutos, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la legisladora Amy Gende. -----

LA ASAMBLEÍSTA GENDE CÓRDOVA AMY. (Intervención en idioma tsáfiki). Muy buenas tardes con todos los legisladores presentes. Estoy el día de hoy hablando en mi idioma tsáfiki, puesto que el día de ayer se celebró el Día Internacional de la Lengua Materna y estoy aquí porque quiero honrar a mi nacionalidad Tsáchila. Yo me considero una joven afortunada, puesto que pude acceder a una beca para terminar mis estudios universitarios, actualmente con otra beca más otorgada estoy siguiendo mi maestría, pero esa no es la realidad de muchos jóvenes de mi provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a quienes muchas veces fueron invisibilizados, no se les prestó la atención desde los Gobiernos anteriores y esto no viene únicamente desde hace dos periodos. Los jóvenes santodomingueños han sido ignorados desde hace muchísimo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

tiempo. Y estamos aquí evitando los partidismos, dejando a un lado las banderas políticas, para unirnos en una lucha que nos conmueve a un todos, y sobre todo porque dentro de lo que fue mi recorrido en Santo Domingo y sobre todo por las experiencias recolectadas en el mismo, me di cuenta que muchos jóvenes sufren esta necesidad y muchos padres anhelan ver a sus hijos con una carrera universitaria, pero no hay los recursos para que migren a otras ciudades a completar sus estudios, no hay recursos para pagar una universidad privada en la cual ellos puedan profesionalizarse. La universidad para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas no es solo una aspiración, no es solo una propuesta que se puede quedar en campaña y muchísimo menos es una justificación para que jueguen con los sueños de muchos jóvenes, a los cuales se les promete universidad en campaña y luego se les olvidan esas promesas. Aquí estamos nosotros en nuestro rol fiscalizador para seguir atentamente todo el proceso que se ha llevado a cabo y que se llevará a cabo dentro de la creación de la universidad para Santo Domingo de los Tsáchilas. Desde un inicio di mi palabra que iba a estar detrás de todo este proceso y aquí estoy, aquí estamos los cuatro asambleístas de Santo Domingo de los Tsáchilas poniéndonos fuertes, uniéndonos y sobre todo con ganas de transparentar todo el proceso de la creación de la universidad. Por otro lado, también quiero recalcar la lucha de muchos jóvenes Tsáchilas, que, así como yo han estudiado gracias a becas universitarias. Es momento de darle a los jóvenes de Santo Domingo la importancia y el respeto que se merece. Es por ello que cuenten con mi apoyo y cuenten con los legisladores para poder fiscalizar este proceso de la creación de la universidad y, sobre todo, para estar detrás de la construcción de la misma, porque esto ya no solamente será un sueño, esto ya no solamente será una promesa de campaña que suelen utilizar para poder tener más votos, esta vez la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

universidad será una realidad, pero una realidad con ética, una realidad con palabra. Si uno se ofrece a crear una universidad tiene que hacerlo, no pueden jugar con los jóvenes santodomingueños, y aquí estoy yo, Amy Gende, precisamente para decirles a todos aquellos que quieran llevarse atribuciones y decir que, en propuesta de campaña, que una propuesta desesperada, puesto que no me aceptaron voy a decir que voy a crear la universidad. No, aquí estamos, y Santo Domingo va a estar vigilante y Amy Gende va a estar vigilante. (Intervención en idioma tsáfiki). Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Arturo Moreno. -----

EL ASAMBLEÍSTA MORENO ENCALADA ARTURO. Señora presidenta, muchas gracias por darme la oportunidad. Soy un legislador nacional e hice la promesa en Santo Domingo de apoyar este proyecto, y con mucho gusto extendiendo estas pocas palabras. Les estaba contando a algunos amigos míos que me tocó salir de mi tierra para educarme acá en la capital, quizás por la bondad de mis padres pude hacerlo. Pero, ¿qué pasa con aquellos que no pueden salir de su provincia? Es grave, terriblemente grave dejar a la juventud sin educación, todo joven debe tener la oportunidad de tener un lugar donde educarse, donde asumir y hacer su historia, lograr su objetivo, su esperanza y su futuro, porque un joven que no se educa es una pérdida fatal, es una pérdida fatal, porque pueden ir a engrosar las líneas de la delincuencia, como está ocurriendo ahora. Así que, yo considero que si hoy no aprobamos no estamos ayudando al sistema para que nuestra gente y nuestros jóvenes tengan educación y puedan asumir y tener un trabajo digno, que les permita generar una familia, un método de trabajo, un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

emprendimiento. Compañeros asambleístas, los he escuchado a muchos: ya vamos a la votación. Yo estoy seguro que dicen porque queremos todos votar sí, porque Santo Domingo se lo merece y no solo Santo Domingo, sino todas las provincias que así lo requieran deben tener su universidad, para poder dar así la educación necesaria y ser eficientes y eficaces como ecuatorianos. Como miembros de este Congreso, les conmino a que voten sí por este proyecto. Muchas gracias, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, la legisladora Andrea Rivadeneira. -----

LA ASAMBLEÍSTA RIVADENEIRA CALDERÓN ANDREA. Muy buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Compañeros y compañeras asambleístas, este es un tema muy importante para el futuro de nuestra educación superior y por ende para nuestra sociedad. Sabemos que las universidades son los pilares fundamentales del desarrollo de nuestra nación, pero hoy considero que nos encontramos en un momento que nos llama a la reflexión sobre las acciones y los compromisos pasados. Déjenme decirles que en el año dos mil dieciocho se aprobó la Ley Amazónica, para los amazónicos un hito legislativo, un orgullo, una felicidad, una dicha, porque dentro de esta normativa legal se estableció que a partir de la publicación de la presente ley se realizarán los trámites constitucionales y legales correspondientes para la creación y funcionamiento de las universidades públicas, autónomas de cada provincia amazónica, priorizando la de Sucumbíos, Orellana, Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Pero esto, lamentablemente, no se ha cumplido, han pasado más de cinco años, parece que nos hemos olvidado que la Región Amazónica aporta de manera positiva al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

desarrollo económico de nuestro país, sin embargo, a pesar de esta importante contribución económica que realizamos nos enfrentamos al incumplimiento de los Gobiernos, no tenemos universidades en la Región Amazónica. Cómo es posible que a pesar de la riqueza que aportan nuestras provincias al país, los jóvenes se vean obligados a trasladarse a otras provincias para obtener sus títulos universitarios. ¿Creen ustedes que esto es justo, estimados compañeros y compañeras? Pocos meses después, en el mismo año, en agosto del dos mil dieciocho, se dio paso a la LOES, a la Ley Orgánica de Educación Superior. Esta legislación reafirmó el compromiso del Estado de la igualdad de oportunidades y del acceso a la educación superior, estableciendo mandatos claros para la promoción y creación de las universidades en las provincias esenciales para el desarrollo nacional. Sin embargo, debemos enfrentar la realidad con honestidad y reconocer que, a pesar de la existencia de estas normativas legales, los avances hacia el cumplimiento de sus mandatos han sido ineficaces. Por supuesto, es necesario realizar la fiscalización para que se transparente el proceso de la creación de esta institución, me refiero a la Universidad en Santo Domingo de los Tsáchilas, pero en una situación similar nos encontramos las provincias amazónicas, cuatro provincias amazónicas: Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Sucumbíos y Orellana. Seguimos esperando el cumplimiento de las promesas ofrecidas a las y los jóvenes de nuestra Amazonía, ejercer nuestros derechos, no solamente el derecho a la educación, sino también el derecho a la seguridad jurídica, porque las leyes se hicieron para cumplirse, las leyes no se hicieron para guardarse en un cajón bajo siete llaves y que se queden en el olvido. Es hora de que las riquezas de nuestra provincia amazónica se reflejen no solamente en el ámbito nacional, sino también en la calidad de vida de sus habitantes. El Proyecto de Fortalecimiento de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

Educación Superior, Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica, con criterios de inclusión, calidad, pertinencia, fue un paso muy significativo en esta dirección, con componentes dedicados a la creación de universidades, mejora de infraestructura, otorgamiento de becas. Sin embargo, los informes sobre la ejecución de este proyecto evidencian retrasos y obstáculos que podrían comprometer la creación de las universidades, especialmente la de Zamora Chinchipe y la de Orellana, con gran satisfacción las universidades de las provincias de Morona Santiago y de Sucumbíos se encuentran avanzando. La fiscalización de este proceso es sumamente necesario para identificar posibles ineficiencias, asegurar la correcta asignación y utilización de los fondos públicos y garantizar que los proyectos educativos respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de los amazónicos. Por lo que como amazónica, orgullosamente zamorana, mashara heredera del espíritu shuar y en representación de mi provincia de Zamora Chinchipe, hago eco al clamor ciudadano, porque por derecho nos corresponde. Sugiero a este Pleno que se solicite también a la comisión especializada permanente... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, se le acabó el tiempo. -----

LA ASAMBLEÍSTA RIVADENEIRA CALDERÓN ANDREA. ... Gracias, señora presidenta. Acabo enseguida. Solicito, decía, señora presidenta, que se considere que la Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pueda también abrir un proceso de fiscalización sobre la creación de las universidades de Zamora Chinchipe y de las otras universidades de las provincias amazónicas que no se ha cumplido. Ese proceso debería centrarse en evaluar la gestión del proyecto, la eficacia de la coordinación entre entidades



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

involucradas, como la Senescyt y la Secretaría Técnica Amazónica, el cumplimiento de los plazos y la adecuada utilización de los recursos asignados. Juntos, estimados compañeros, podemos asegurar que nuestras políticas y proyectos educativos se traduzcan en realidades tangibles que beneficien a nuestro país. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Milton Aguas. -----

EL ASAMBLEÍSTA AGUAS FLORES MILTON. Muchas gracias, señorita presidenta de la Asamblea Nacional encargada. Un cordial saludo a toda mi provincia de Galápagos y al Ecuador entero. Como otros asambleístas, me solidarizo con las afectaciones de la clemencia invernal y fenómeno de El Niño que está afectando a varias provincias del país, incluida la provincia de Galápagos. Ya estamos azotados por el tema de la inseguridad, se nos ha disminuido el turismo. Desde la pandemia venimos con problemas y ahora todas las vías rurales de la provincia de Galápagos están en desastre. Necesitamos se declaren en emergencia las vías rurales del país y sobre todo de la provincia de Galápagos. Ahora el punto, rápidamente. Felicito a la querida colega, amiga, asambleísta Viviana Veloz, por incluir el tema de fiscalización de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas en el Pleno de la Asamblea Nacional. He compartido con muchos colegas asambleístas en la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, del cual soy miembro, la falta de universidad en la Amazonía también. Se necesita también en todas las provincias amazónicas la universidad. Pero es un importante tema, queridos colegas asambleístas, para su conocimiento, en mi provincia, la provincia de Galápagos por más de seis años está abandonada una infraestructura, deteriorándose, que no ha sido



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

apertura de la Universidad Central del Ecuador. Solicito comedidamente se incluya en este proceso de fiscalización y que yo estoy siguiendo también, pero que todo el Pleno apoye la fiscalización para que de una vez por todas se atienda a los jóvenes galapagueños, que en este febrero se graduaron y en años atrás, y no tienen oportunidad, primero por la falta de recursos y segundo por la inseguridad. Qué padre de familia quiere que su hijo venga acá a Ecuador continental con el tema de inseguridad que tenemos actualmente, y con la falta de recursos esto se ahonda muy profundamente. No hay empleo y no hay generación de conocimiento. En ese contexto, exhorto a toda la Asamblea Nacional a que apoyen esta moción. Y voy a poner por escrito, señorita presidenta, para que se incluya la Universidad Central de Galápagos para que sea también fiscalizada y que pronto abra sus puertas y que se dé oportunidades de una vez por todas a los jóvenes galapagueños. Muchas gracias, queridos colegas asambleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la legisladora Jadira Bayas. -----

LA ASAMBLEÍSTA BAYAS URIARTE JADIRA. Gracias, señora presidenta. Compañeros, muy buenas tardes. Como asambleísta de Santo Domingo de los Tsáchilas, quiero expresar mi compromiso y mi mirada a mi provincia querida y expresarles a ustedes la necesidad que tiene mi provincia de avanzar en el proyecto de la universidad. Nosotros, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con más de quinientos mil habitantes no tiene una universidad pública que es de vital importancia para los jóvenes. Como madre de familia y como mujer no podemos quedarnos de brazos cruzados. Esta es una deuda



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

histórica de los diferentes Gobiernos hacia nuestros jóvenes de la provincia y no vamos a quedarnos de brazos cruzados, vamos a exigir paso a paso que se cumpla, no como los Gobiernos anteriores, más de quince años le negaron la universidad a Santo Domingo, a nuestros jóvenes y muchos de esos jóvenes han sido reclutados por estas bandas delincuenciales. Ellos necesitan oportunidades de mejor vida, necesitan una educación. Más de trece mil bachilleres cada año se incorporan en los colegios de la provincia y de ellos solamente el veinte por ciento acceden a la universidad, por eso es de suma importancia que esta deuda sea pagada a nuestros jóvenes. Este Gobierno ha tenido la apertura, y yo si quiero agradecer a la doctora Ana Changuin porque sí nos ha atendido, ha declarado en estos dos meses y medio, que aproximadamente ella está, ha declarado de prioridad el proyecto de la creación de la universidad que actualmente también ya está en la proforma presupuestaria, y vamos a estar pendientes porque estos recursos sean destinados ya, para que ahora los estudios sean realizados para que así sea posible la universidad. La universidad es desarrollo, la universidad es el desarrollo de los pueblos y nuestros jóvenes necesitan eso. Así que les pido a todos los compañeros asambleístas a que se unan, porque, así como la Amazonía, así como Galápagos, Santo Domingo también está a la espera de su universidad. Muchísimas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Lenín Rogel. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROGEL VILLACÍS LENÍN. Buenas tardes, estimada presidenta encargada, estimados colegas. Santo Domingo de los Tsáchilas, una provincia joven que con todo el derecho exige que se cree



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

la universidad pública. Una universidad va más allá que un edificio, va más allá que aulas. Es una cuestión de futuro y del futuro del país. Yo creo en la educación privada, pero sobre todo en la educación pública, y me permito hablar en primera persona. Cuando tenía diecisiete años salí solo de Galápagos con una mochila a buscar una universidad pública, la única oportunidad que yo tenía para estudiar era hacerlo en una universidad pública. Es probable que gracias a esa formación hoy esta curul ciento diecisiete la deba a la universidad pública y que el Estado me dio esa oportunidad, pero que hoy en día muchos ecuatorianos, en la que se incluyen los habitantes de Santo Domingo y Galápagos, no la tienen, está siendo privado este derecho para el desarrollo de los pueblos. Es por eso que apoyo a los cuatro legisladores, incluido a la vicepresidenta de la Asamblea, en esta lucha. Y también pido el apoyo a esta Asamblea para juntos exigir a Senescyt, a Ceaces, a la Universidad Central, para que la universidad pública también esté en Galápagos de una vez por todas y garantice este derecho en pro del futuro de las islas. Buenas tardes. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Comps Córdova. -----

EL ASAMBLEÍSTA CÓRDOVA DÍAZ COMPS. Bueno, muchas gracias, señora presidenta encargada, estimados asambleístas, a mi querida provincia. Primero, quiero hacer conocer a la población, el día de ayer en la Comisión de Biodiversidad tuvimos la no presencia de la ministra de Ambiente, del ministro de Salud, de la Defensoría del Pueblo y también del Consejo de la Judicatura. Debían comparecer sobre el apagón de los mecheros y no lo hicieron. En todo caso, como comisión hemos definido hacerlo y nuevamente convocar por última instancia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

para el día trece de marzo, y esperemos que comparezcan por el apagón de los mecheros que nos causan enfermedades a los pueblos amazónicos. En el punto, señora presidenta, felicitar la iniciativa suya para establecer la fiscalización sobre la creación de la Universidad de Santo Domingo. La vez pasada le habíamos apoyado en su cambio del punto del orden del día, y en esta vez, como parte de ese proceso, ante la esperanza que tenemos precisamente las provincias que no tenemos universidad y que constan en la ley, tanto en la Ley Orgánica de Educación Superior como también la Ley de la Amazonía. Y a propósito, gracias también a este Pleno que reformamos la Ley Amazónica recientemente, el día veintitrés de enero. Se establece también la creación, mucho más ahora con financiamiento para las universidades de la Amazonía, para Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Cada una tiene su particularidad, sin duda, pero, señora presidenta, es importante que dentro de esta resolución se incluya, se considere también la fiscalización de estas cuatro universidades que contempla precisamente la Ley Amazónica y la Ley Orgánica de Educación Superior. En este ámbito, nada más saludar a la Amazonía, saludar a los asambleístas. Estamos conscientes de que hay que seguir fiscalizando, porque es la educación, compañeros, la mayor riqueza de los pueblos, la mayor riqueza de un Estado, si no damos educación precisamente no avanzan los pueblos, de tal manera que para salir de la ignorancia es necesaria la educación y es necesario las universidades. Gracias, señora presidenta. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la legisladora Luzmila Abad. -----

LA ASAMBLEÍSTA ABAD MOROCHO LUZMILA. Muchas gracias,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

compañera presidenta. Nosotros sí felicitamos y también le respaldamos justamente para hacer el papel de los asambleístas, fiscalizar el incumplimiento de las políticas públicas para beneficio de los ecuatorianos. Hoy muy preocupados incluso hablábamos de una reforma del COIP, donde planteábamos subir más horas para las condenas de los delincuentes, pero no nos hemos preocupado que a esas cárceles estamos yendo a enviar a nuestros hijos y a nuestras hijas, justamente desde su universidad de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas por no dar educación. La misma situación la provincia de la Región Insular - Galápagos y mi Amazonía, la que da los recursos naturales al país, la que están muy preocupados todos los presidentes de turno para poner para los presupuestos generales para responder al país, pero de la Amazonía ecuatoriana se han olvidado. Por ello, compañera Viviana Veloz, felicitar por la determinación y estamos aquí para apoyarla. Como ya han dicho mis compañeras y compañeros asambleístas amazónicos, que se incluya también el pedido de la Amazonía que se fiscalice el cumplimiento inmediato de la construcción de las universidades amazónicas: Zamora Chinchipe, Morona Santiago, de la que honrosamente estoy aquí, la provincia del Napo y la provincia de Sucumbíos. Muy preocupados hablamos que tenemos que viajar a otras provincias, y efectivamente estas provincias amazónicas, fuera de que estamos lejos de las universidades públicas del Estado, la vialidad está destrozada y nuestros hijos incluso corren el riesgo de sus vidas cruzando esta red vial estatal en pésimas condiciones. Por lo tanto, hoy quiero mencionar que estamos muy preocupados los ecuatorianos y las ecuatorianas, porque se ha promovido un incremento del IVA al trece por ciento y Dios no quiera más de eso también. ¿Para qué saben estamos recuperando esos recursos, golpeando el bolsillo de los ecuatorianos? Para pagar la seguridad del país, mil trescientos millones. Y que tan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

dificiles no tomar medidas drásticas también para la educación, porque de ahí está el desarrollo de los pueblos. Muchas gracias, compañera presidenta. Muchas gracias, compañeros assembleístas. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el assembleísta Guido Vargas. -----

EL ASAMBLEÍSTA VARGAS OCAÑA GUIDO. Buenas tardes, estimada presidenta encargada. Señoras y señores legisladores que integramos este Pleno de la Asamblea Nacional. Un tiempo transitorio, corto, pero la responsabilidad suya y de cada uno de nosotros también nos obliga a trabajar en una propuesta y también en una agenda legislativa desde las comisiones especializadas, como también del Pleno de la Asamblea Nacional. Estimada presidenta, como legislador de la Amazonía ecuatoriana, siendo partícipe de la vivencia y convivencia de los pueblos y nacionalidades, como agricultores y campesinos, como nos tratan siempre, en esta hermosa Región Amazónica para nosotros y para mí, pero, sin embargo, se habla de que los amazónicos no tenemos quizás los mejores perfiles para ser también representantes de las empresas, como son las petroleras nacionales y transnacionales. Solo es un ejemplo. Las provincias más productoras en economía y fortalecimiento del erario nacional: Sucumbíos y Orellana, petróleo y también tenemos una gran cantidad de producción agrícola. Pero, ¿de eso recursos se han invertido alguna vez para la Región Amazónica en educación? Cero en educación superior, ciencia y tecnología. Veinticinco años de lucha permanente por todos los políticos de turno, desde los presidentes y vocales de las juntas parroquiales, incluido los señores alcaldes, concejales, concejales, prefectos y también autoridades de turno, candidatos hacia las diputaciones y también para ser legisladores.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

Siempre: vamos a crear las universidades para las provincias, para la Región Amazónica. El pueblo apoyando, retornamos ya concluyendo el período de legislador, de autoridad. Cero, no se ha conseguido nada. Pero hoy que estamos en este tiempo transitorio, yo quiero agradecer a este salón plenario, a ustedes, señores legisladores, que por iniciativa de esta región que representamos tenemos ahora herramientas que producen económicamente el presupuesto para poder alcanzar y crear nuestras propias universidades para las provincias de Sucumbíos, para las provincias de Orellana, de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Ahora ya no tenemos sino únicamente que pedirles ahora en este Pleno para que se vaya concretando. Estimada presidenta encargada, usted tiene una moción y hoy este momento tiene la conducción de este Pleno, y le pedimos a usted como Región Amazónica, como las provincias que tenemos los recursos ya financiados en esta Ley Amazónica, en donde lo que queremos es que se incluya un artículo en su proyecto de resolución para que se haga el seguimiento y la evaluación, el cumplimiento de la disposición transitoria en donde está financiado los recursos y tener nuestra propia... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA VARGAS OCAÑA GUIDO. ...universidad para las provincias de la Amazonía. Realmente debo felicitar esta moción, ya que esto es el inicio de que vayamos cumpliendo ya. Es hora, así como tiene Pichincha, Guayas y las demás provincias del país el derecho a tener una oferta académica, también Santo Domingo se lo merece y también la región Amazónica. Por eso, respaldamos incondicionalmente ese proyecto de resolución. Muchas gracias, presidenta. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Guevara. -----

EL ASAMBLEÍSTA GUEVARA BENAVIDEZ JORGE. Muy buenas tardes, compañeros asambleístas. Buenas tardes, señora presidenta. Un saludo a mi provincia de Loja. He escuchado el tema, un tema que, a los jóvenes, que al futuro de la patria le es primordial e importante, una universidad. Este asambleísta, esté donde esté, siempre va a apoyar el desarrollo, la educación y a nuevos líderes que puedan tener acceso a esa educación que por ahora no es fácil y quizás de alguna manera privada. En mi provincia he visto como las universidades privadas se han enriquecido, los institutos privados se han enriquecido y los jóvenes siguen quedándose atrás sin tener acceso a educación. Que un estudiante salga de Zapotillo, de Macará, de Sozoranga, en mi provincia es muy difícil, porque necesita cien dólares para la habitación, necesita cien dólares para alimentación, necesita cincuenta dólares en gastos. Son doscientos cincuenta dólares y en mi provincia no mucha gente tiene acceso a un sueldo digno. Eso quiere decir que este joven se quedará sin estudiar, sin superarse, y aquellos pocos que pueden les es muy difícil llegar a obtener trabajo luego de tener su título. Por eso, siempre cuenten con el respaldo de este asambleísta para el futuro, para educación y para poder tener una universidad nueva esté donde esté. Mi voto siempre va a ser firme. Siempre mis discursos son cortos porque no quiero cansar, pero quiero que mi provincia y quiero que este país escuche que este asambleísta siempre va a apoyar lo positivo venga de donde venga. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, compañeros. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la asambleísta Magdalena



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

Robles. -----

LA ASAMBLEÍSTA ROBLES LARGO MAGDALENA. Al fin me han dado la palabra. Que bueno, que bueno. Buenas tardes, señores legisladores. Soy una de las personas que viene de estudiar en una nocturna. Soy una de las personas que me ha tocado pagarme los estudios porque en épocas anteriores la educación no era primordial, porque en épocas anteriores teníamos que pagar y como veníamos de familias numerosas unos estudiaban y otros no estudiaban, y personas como yo decidieron seguir estudiando. Trabajando por la mañana y estudiando por la noche. Por eso para mí es muy importante apoyar el proyecto de Viviana Veloz de que se construya y se fiscalice la Universidad de Santo Domingo, porque más allá está el pueblo donde yo me críe, Puerto Quito, que saldría totalmente beneficiado con la universidad que se cree en Santo Domingo de los Colorados. Así que, de mi parte pedir el total apoyo al Gobierno para que esa universidad se haga y que no se quite el presupuesto a las universidades, más bien se aumente para que la educación sea de calidad y para que nuestros profesores no sean despedidos por falta de un presupuesto. Como tienen plata para una consulta popular, pues también que se dé el presupuesto para las universidades, que se cree la Universidad de Santo Domingo. Bueno, creo que, si me están escuchando, igual tengo voz fuerte. Mi apoyo total a esta moción, y con eso terminamos. Muchas gracias, señores legisladores. Aquí está Magdalena Robles para servir a su pueblo, para servir a su gente, y como asambleísta nacional alterna y hoy representando a Paola Cabezas, mi apoyo total a la moción. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Marcelo Achi.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

Estamos recogiendo las peticiones de los legisladores de Sucumbíos, de Galápagos, de la colega Luzmila Abad para incorporar a la moción. Tiene la palabra el legislador Marcelo Achi. -----

EL ASAMBLEÍSTA ACHI SIBRI MARCELO. Muy buenas tardes, señorita presidenta, compañeros legisladores, prensa presente. Les pido mil disculpas, tuve un pequeño inconveniente, pero estamos aquí. Gracias por permitirme, gracias por darme la palabra. Quiero saludar a toda la gente de Pichincha, de Quito, a la economía popular y solidaria que también es a la que me debo y a todo el país. Hoy nos encontramos reunidos para reflexionar sobre un tema crucial que moldea el presente y el futuro de nuestra sociedad. La creación y el acceso a las universidades en un mundo cada vez complejo y competitivo, las universidades desempeñan un papel fundamental en el desarrollo humano, económico y social. Permítanme compartir con ustedes algunas reflexiones sobre su importancia. En primer lugar, las universidades son motores de innovación y progreso, son centros de investigación donde se generan conocimientos que impulsan avances en todas las áreas, desde la medicina hasta la tecnología, desde las artes hasta las ciencias sociales. La creación de las nuevas ideas y el descubrimiento de las soluciones a los desafíos globales dependen en gran medida de la capacidad de las universidades para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico. Además, las universidades desempeñan un papel crucial en la formación de líderes y profesionales capacitados. Son espacios donde los estudiantes tienen la oportunidad de expandir sus horizontes, tienen la capacidad de explorar sus intereses y desarrollar habilidades que les permitan enfrentar los desafíos del mundo laboral. La educación universitaria no solo proporciona conocimientos técnicos, sino también que inculca valores como la responsabilidad, la ética y el compromiso



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

social. Sin embargo, la importancia de las universidades va más allá. La formación académica. También son agentes del cambio social y promotores de la igualdad de oportunidades. Al ofrecer acceso a la educación superior, las universidades pueden contribuir a reducir las desigualdades económicas y sociales. Permiten que personas de diferentes orígenes y circunstancias puedan mejorar sus vidas y contribuir al desarrollo de sus comunidades. Por lo tanto, es fundamental que promovamos el acceso equitativo a la educación universitaria y dar acceso a la educación superior. Los jóvenes, especialmente como se está tratando de Santo Domingo de los Tsáchilas, y no solamente ellos, sino también, aquí ya me antecedió la palabra no uno sino dos, tenemos en la Amazonía que mirar y ver los ojos hacia allá también. Esto implica no solo proporcionar becas de apoyo financiero, sino también mejorar el acceso a la formación y brindar orientación académica y profesional a los estudiantes. Además, debemos fomentar la diversidad en nuestras universidades, la diversidad enriquece el ambiente académico al traer diferentes perspectivas, experiencias y habilidades a la mesa. Al promover la inclusión de personas de diversos orígenes étnicos, culturales y socioeconómicos, podemos crear entornos más dinámicos y estimulantes para que preparen a los estudiantes y tengan una vida y tengan un trabajo en un mundo cada vez más interconectado y diverso. En resumen, la creación y acceso a las universidades son fundamentales para el desarrollo humano, para lo económico y para lo social. Son espacios donde se generan conocimientos, se forman líderes y se promueve la igualdad de oportunidades, por lo tanto, es responsabilidad de todos trabajar juntos por garantizar que cada persona tenga la oportunidad de acceder a una educación universitaria de calidad y alcanzar su máximo potencial. Por ello, este proceso de fiscalización es sustancial y necesario para hacer



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

realidad lo que se ha prometido en vano durante muchos años. Muchísimas gracias por su atención. Que Dios bendiga al país. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA ECKENNER RECALDE ÁLAVA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISÉIS HORAS TREINTA MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Viviana Veloz. -----

LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ VIVIANA. Gracias, presidente. Primero, quiero volver a puntualizar algo que es muy importante, porque quizá no fue la intención, pero se ha intentado descontextualizar algo. Se ha dicho que hace quince años se le ha negado la universidad pública a Santo Domingo de los Tsáchilas, y ahí quiero enfatizar. En el Gobierno de la revolución ciudadana, el presidente Rafael Correa le dio a Santo Domingo lo que los anteriores presidentes le negaron, la extensión de la Universidad ESPE, le dio el Instituto Tecnológico Tsáchilas, con carreras tecnológicas para nuestros jóvenes. En el Gobierno de la revolución ciudadana se repotenció a la Universidad, a la extensión de la Universidad Luis Vargas Torres en la Concordia. Con el Gobierno de la revolución ciudadana se empezó a cumplir con la deuda histórica con los jóvenes de Santo Domingo de los Tsáchilas, porque si un hito ha tenido la revolución ciudadana fue en trabajar para mejorar la educación pública de los jóvenes de todo el país. Segundo, al revisar el Presupuesto General del Estado que ha remitido el presidente de la república, Daniel Noboa, y que dentro del rubro asignado a la Senescyt se encuentra veintisiete millones de dólares y que, de estos trescientos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

cuarenta y ocho mil serían para los estudios de la Universidad Pública para Santo Domingo de los Tsáchilas, para los estudios de preinversión. Con eso no va a cumplirse con la fase de la ejecución y de la creación de la Universidad para Santo Domingo de los Tsáchilas, porque lo que en realidad se necesita es que haya un presupuesto de cerca de un millón y medio de dólares para que también continúen los estudios arquitectónicos, estructurales y de infraestructura. Trescientos cuarenta y ocho mil, significa uno punto dos por ciento del presupuesto destinado para la Senescyt. O sea, prácticamente nada, un porcentaje irrisorio. Y con esto, si lo digo con preocupación, no se cumpliría con los jóvenes de mi provincia y que fue una oferta de campaña del presidente de la república. Hago ese llamado público porque si no estaremos vigilantes los cuatro legisladores de la provincia, porque la universidad para Santo Domingo debe construirse ya. Y con respecto a las solicitudes de los compañeros Milton Aguas, Comps Córdova, Guido Vargas, Andrea Rivadeneira, Lenin Rogel y Luzmila Abad, han sido recogidos e incorporados en este proyecto de resolución, para que se inicie el proceso de fiscalización para la creación, ejecución y construcción de las universidades públicas para Santo Domingo de los Tsáchilas, para Galápagos y para la Amazonía. Para lo cual, he remitido el respectivo alcance de la moción, señor presidente, y que solicito que a través de Secretaría den lectura, esperando que hoy por unanimidad se apruebe este proyecto de resolución para iniciar con la fiscalización y se cumpla con los jóvenes santodomingueños, con los jóvenes galapagueños, con los jóvenes amazónicos. Que se cumpla con la educación pública, que no debe ser un privilegio de los ricos, sino un derecho para todas y para todos. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, confirme si la moción fue



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

presentada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que la moción presentada por la asambleísta señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECISÉIS HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Por favor, señor secretario, dé lectura a la moción y al proyecto de resolución en la parte pertinente. Y proceda a tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Procedo a dar lectura de la moción presentada, así como de la parte resolutive de la resolución: "Memorando No. AN-VRRV-2024-0016-M. Quito, D.M., 22 de febrero de 2024. Para: Señor magíster. Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Alcance a la moción contenida en el Memorando No. AN-VRRV-2024-0015-M. De mi consideración: Rebeca Viviana Veloz, en alcance a la moción contenida en el Memorando No. AN-VRRV-2024-0015-M, en mi calidad de asambleísta de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, una vez que se han recogido las observaciones propuestas por las y los legisladores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 135 de la vigente Ley Orgánica del a Función Legislativa mociono la aprobación de la "Resolución de la Asamblea Nacional que solicita a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología la apertura de un proceso de fiscalización al proceso de creación de las universidades públicas de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Galápagos y provincias de la Región Amazónica”, en los términos contenidos en la resolución que adjunto a la presente. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, asambleísta”. La parte resolutive de la resolución establece lo siguiente: “Artículo 1. Solicitar a la Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología la apertura de un proceso de fiscalización al proceso de creación de las universidades públicas de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Galápagos y de las provincias de la Región Amazónica, con el fin de transparentar el proceso de creación de esta institución y determinar la responsabilidad por el retraso en la construcción de esta institución. Artículo 2. La Comisión Especializada Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de 30 días elaborará un informe respecto del proceso de fiscalización y lo pondrá en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional”. Hasta ahí la parte resolutive de la resolución, señorita presidenta. Y conforme a su disposición y de acuerdo al artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. En un minuto cierre el registro, si no hay ninguna falla tecnológica, señor secretario. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre el registro, por favor, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento veintidós asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señorita presidenta, me permito informar que contamos con ciento veintidós votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, cero abstenciones. Ha sido aprobada por unanimidad la moción presentada por la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se clausura la presente sesión. Les ruego no abandonar el Hemiciclo que en breve vamos a reinstalar la continuación de la Sesión ocho noventa. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Se clausura la Sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, y esperemos unos cinco minutos para el restablecimiento del sistema e instalar la siguiente sesión. -----

V

La señora presidenta clausura la sesión cuando son las dieciséis horas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 884-A

cuarenta y cuatro minutos. -----

ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional

AS. REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ
Primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario de la Asamblea Nacional

ACHN/SVQ